

- Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Medina Merchán. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Málaga.—Retirado: 18-8-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Burón Valentín. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Ceuta.—Retirado: 4-9-68.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Santos Benítez. Centro de Enseñanza Media. Medina del Campo (Valladolid).—Retirado: 29-8-68.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Ramón Vázquez Alonso. A03PG. Ministerio de Hacienda. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 31-8-68.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Antonio Company Canaves. Fábrica Persianas «Genovard Ribot». Petra (Balears).—Retirado: 23-8-68.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Edelberto Martín Arenas. Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental. Barcelona.—Retirado: 12-8-68.

Reemplazo voluntario

- Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Benito Morán Hidalgo.—Retirado: 29-8-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Alfonso Barros Fontenla.—Retirado: 22-8-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Pedro González Campesino.—Retirado: 24-8-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don Bienvenido Broc Lahoz.—Retirado: 1-9-68.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Fernández Fonfría.—Retirado: 29-8-68.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don José Varela Guillén.—Retirado: 10-8-68.
- Brigada de Complemento de Aviación (S. T.) don Alfonso Méndez Alonso.—Retirado: 7-9-68.
- Sargento de Complemento de la Guardia Civil don José Machado López.—Retirado: 29-8-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 11 de septiembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 26 de julio último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de las Audiencias Territoriales que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan:

Don Julio Igualador Ramos. Destino actual: Audiencia Provincial de Segovia. Destino para el que se le nombra: Audiencia Territorial de Madrid.

Don Luis Aragón García. Destino actual: Audiencia Territorial de Oviedo. Destino para el que se le nombra: Audiencia Territorial de Madrid.

Doña Josefa Vicente González. Destino actual: Audiencia Territorial de Valladolid. Destino para el que se le nombra: Audiencia Territorial de Madrid.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes anunciadas en las Audiencias Territoriales de Barcelona y de Oviedo.

Tercero.—Se desestima la solicitud presentada por don Mariano Muñoz Pastor, funcionario del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, por no

pertenecer al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, entre los que se había convocado el concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Director general, Acta- cto Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de julio de 1968 por la que la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Madrid queda integrada por los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en los números segundo y tercero de la Orden ministerial de 27 de los corrientes, por la que se crea la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Madrid, y con la propuesta formulada por el Presidente de la misma,

Este Ministerio ha dispuesto que la mencionada Comisión Promotora quede integrada por los señores siguientes:

Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Angel Vián Ortuño, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Don Arturo Fernández Cruz, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Don Gonzalo Arnaiz Vellando, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Don Angel Rojo Duque, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Don Pedro Ridruejo Alonso, Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Secretario general: Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2188/1968, de 14 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) a don Licinio de la Fuente y de la Fuente.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley veintiséis/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, sobre creación del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.), a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Nombre Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) a don Licinio de la Fuente y de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO